

BUIN, 08 AGO. 2022

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2770 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorándum N° 2059 de fecha 02 de Agosto de 2022, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar investigación sumaria, para esclarecer los hechos respecto de robo ocurrido en el Complejo Deportivo Municipal. Se adjunta como respaldo la siguiente documentación:

- ✚ Memo N° 2042, de fecha 27.07.2022 en el cual la DIDEKO informa de situación ocurrida en Complejo Deportivo Municipal.
- ✚ Memo N° 01, de fecha 27.07.2022, del Encargado de Deportes, quien informa al Director de Desarrollo Comunitario acerca del robo ocurrido en dependencias del Complejo Deportivo Municipal.
- ✚ Fotocopia del Comprobante de Denuncia, Parte N° 1911, de la 15° comisaría de Buin.
- ✚ Orden de Compra N° 2721-499-AG20, de fecha 04.01.2021, emitida por el Depto. de Adquisiciones de la Municipalidad de Buin a nombre de Easy Retail S.A., por la compra de 1 cortadora de césped, por la suma total de \$448.444.-.
- ✚ Factura Electrónica N° 23558818, de fecha 12.01.2021, emitida por Easy Retail S.A., por un monto total de \$448.444.-, por concepto de 1 cortadora de césped.
- ✚ Orden de Compra N° 2721-378-AG21, de fecha 27.10.2021, emitida por el Depto. de Adquisiciones de la Municipalidad de Buin a nombre de PCINBOX SpA, por la compra de 1 impresora multifuncional HP, por la suma total de \$237.988.-.
- ✚ Factura Electrónica N° 17552, de fecha 27.10.2021, emitida por PCINBOX SpA, por un monto total de \$237.988.-, por concepto de 1 impresora multifuncional HP.
- ✚ Formulario de Recepción de Mercadería (Multifuncional HP Smart 533), elaborado por Bodega Municipal.

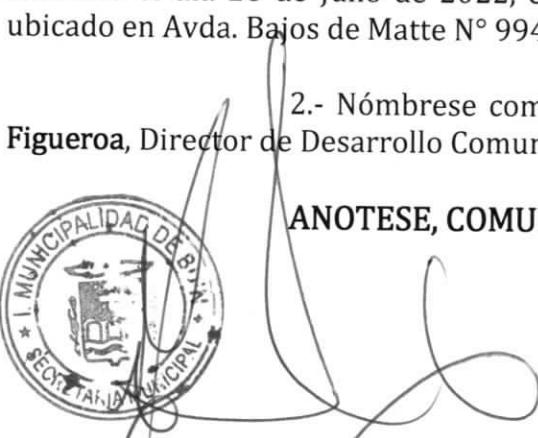
2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar investigación sumaria. Designando como Investigador Sumarial a don Jonathan Fernández Figueroa.

**DECRETO.**

1.- Instrúyase **Investigación Sumaria**, tendiente a esclarecer los hechos informados por el Encargado de Deportes de la Municipalidad de Buin, respecto de robo ocurrido el día 26 de Julio de 2022, en dependencias del Complejo Deportivo Municipal, ubicado en Avda. Bajos de Matte N° 994, Comuna de Buin.

2.- Nómbrase como Investigador Sumarial a don **Jonathan Fernández Figueroa**, Director de Desarrollo Comunitario.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Copia Fiscal.
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dir AR\Investigación Sumaria\Robo en Complejo Deportivo Municipal.doc